



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 14 de Febrero de 1984

Número 31

SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

**DECLARATORIA número 101/83**, por la que se declaran de propiedad nacional las aguas del manantial Los Olivos, arroyo sin nombre y manantial y arroyo El Churege, ubicados en los Municipios de Oztoloapan, Santo Tomás y Valle de Bravo, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Planeación.—Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos.—Exp.: 201/411.2(725.2)49603.

#### DECLARATORIA NUMERO 101/83

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas del **MANANTIAL LOS OLIVOS, ARROYO SIN NOMBRE Y MANANTIAL Y ARROYO EL CHUREGE**, en los Municipios de Oztoloapan, Santo Tomás y Valle de Bravo, Estado de México, tienen las siguientes características:

**MANANTIAL LOS OLIVOS.**—Sus aguas afloran espontáneamente en las estribaciones de la Loma Sin nombre 5,000 metros aproximadamente al Sureste del poblado Colorines, en terrenos del Municipio de Oztoloapan, son de régimen permanente; son aprovechadas parcialmente para uso doméstico; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo sin nombre.

**ARROYO SIN NOMBRE.**—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial Los Olivos, dentro del Mu-

nicipio de Oztoloapan; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Noroeste; tienen un recorrido total aproximado de 6,000 metros; 700 metros aproximadamente abajo de su origen, sirven de límite entre los Municipios de Santo Tomás, por la margen izquierda y Valle de Bravo por la margen derecha, 2,500 metros aproximadamente adelante, reciben por la margen derecha las aguas del arroyo El Churege y 2,800 metros aproximadamente abajo afluyen por la margen izquierda al río Tiloxtó, el cual forma parte integrante de la cuenca del río Balsas y se encuentra determinado de Propiedad Nacional, mediante Declaratoria de 25 de marzo de 1919, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de abril del mismo año.

**MANANTIAL EL CHUREGE.**—Sus aguas afloran espontáneamente en las estribaciones de la Loma Sin Nombre a 5,000 mts aproximadamente al Sureste del poblado Colorines, dentro del Municipio de Valle de Bravo; son de régimen permanente; son aprovechadas parcialmente para uso doméstico; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

**ARROYO EL CHUREGE.**—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Noreste; tienen un recorrido total aproximado de 1,000 metros y afluyen por la margen derecha al arroyo Sin Nombre.

Tomo CXXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 14 de Feb. de 1984 | No. 31

**S U M A R I O :****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS  
HIDRAULICOS**

**DECLARATORIA** número 101/83, por la que se declaran de propiedad nacional las aguas del manantial Los Olivos, arroyo sin nombre y manantial y arroyo El Churege, ubicados en los Municipios de Otzoloapan, Santo Tomás y Valle de Bravo, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 589, 616, 621, 622, 623, 624, 631, 633, 288, 295, 296, 297, 298, 603, 605, 606, 607, 608, 615, 553, 556, 566, 524, 674, 672, 681, 682, 683, 684, 632, y 200.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 673, 611, 736, 737, 738, 689, 690, 691 679, y 692.

(Viene de la 1a. Página)

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracción V y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 16 fracción I de la Ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Segundo Transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que con Propiedad Nacional las aguas del **MANANTIAL LOS OLIVOS, ARROYO SIN NOMBRE Y MANANTIAL Y ARROYO EL CHUREGE**, lo mismo que sus cauces y zonas federales, en la extensión que fija la Ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales de los cauces y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 6 de septiembre de 1983.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Horacio García Aguilar.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 24 de octubre de 1983).

**A V I S O S J U D I C I A L E S****JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****E D I C T O**

Que en el expediente número 578/82, relativo al juicio sucesorio Intestamentario a bienes de Francisco Mercado Romero, promovido por José de Jesús Mercado Romero, la C. Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, dicto un auto que a la letra dice:

Ecatepec de Morelos, México, a once de febrero de mil novecientos ochenta y tres. A sus autos el escrito de JOSE DE JESUS MERCADO ROMERO, y copia certificada de defunción que se acompaña, visto su contenido, desahogando la prevención que se le hizo por auto de fecha dos de diciembre del año próximo pasado, en los términos del escrito que se provee, y por comparecencia ante este juzgado con fecha diecinueve de enero del año en curso, donde el promovente ratificó en todas y cada una de sus partes su escrito inicial, Y apareciendo que denuncia juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO MERCADO ROMERO, por los motivos y causas que se indican. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51 fracción VI, 924, 949, 950 y 952 y relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente, en el Estado, se tiene por radicada la presente Sucesión Intestamentaria a bienes de FRANCISCO MERCADO ROMERO, dese la intervención que le compete al C. Agente del Ministerio Público adscrito a este juzgado gírese los oficios correspondientes al Archivo General de Notarías del Estado, así como al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, para que dentro del término de OCHO DIAS informen a este juzgado si el de cujus depositó o dejó hecha disposición testamentaria alguna. No ha lugar a tener por señalado el domicilio que se indica para oír y recibir notificaciones en virtud de que no lo hace conforme a lo dispuesto por el artículo 184 del Código de Procedimientos Civiles vigente hagáanse las subsecuentes en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Ordenamiento legal citado, por autorizados para ese efecto a las personas que se mencionan. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma la Ciudadana Juez del conocimiento que actúa en forma legal con Secretario que autoriza y firma.—Doy fe.—C. Juez C. Secretario dos firmas ilegibles.—Rúbricas. Auto por Cumplimentar. Ecatepec de Morelos, México, a trece de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. A sus autos el escrito de JOSE DE JESUS MERCADO ROMERO, visto su contenido y el estado que guardan los autos del presente juicio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles vigente, hagase saber la radicación de la presente sucesión a los que se crean con derecho a la misma para que pasen a deducir sus derechos si a sus intereses conviene ante este juzgado dentro del término de cuarenta días, publicaciones que se harán por medio de edictos de dos veces de siete en siete días en el periódico Oficial de la Gaceta de Gobierno de la ciudad de Toluca, Estado de México, y en cuanto a lo solicitado en el curso de cuenta no ha lugar a lo solicitado en el mismo y esté a lo ordenado por éste proveído. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma la Ciudadana Juez de los autos.—Doy fe.—C. Juez. C. Secretario, dos firmas ilegibles.—Rúbrica.

Para su publicación en los siguientes lugares, en el lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen del finado, y para su publicación de dos veces de siete en siete días en el periódico Oficial de la GACETA DEL GOBIERNO llamado a los que se crean con igual o mejor derecho en la presente sucesión para que comparezcan a este juzgado dentro de cuarenta días a reclamar sus derechos, esto de conformidad con lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civil vigente, en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXP. NUM. 21/84.  
1a. SECRETARIA.

ELDA PINEDA ALVAREZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio sin nombre ubicado en Bo. de la Purificación del Municipio de San Juan Teotihuacán, perteneciente a este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 368.05 metros, con Calle de la Parroquia; AL SUR: 427.95 metros, con Río San Juan; AL ORIENTE: en una parte 169.88 metros, con Juan Sarabia y en otra 156.24 metros, con Río San Juan; AL PONIENTE: 240.40 metros, con Ejido San Juan, con superficie aproximada de 80,566.83 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a 18 de Enero de 1984.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

616.—6, 9 y 14 Febrero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Exp. 7/84, MIGUEL OLEGARIO, LUCIANO, LEONOR, CRISTINA, CITA, FELIPA Y LEON LUIS HERNANDEZ OLIVA, ALEJANDRINA OLIVA MADARIAGA, en representación de su menor hija ELSA HERNANDEZ OLIVA, promueven diligencias Información ad-perpetuam, respecto sitio con casa denominado "Acocalco", ubicado Atlautla, México, que mide y linda; NORTE: 26.70 metros con calle; SUR: 28.00 metros con Jacinto Pérez; ORIENTE: 50.00 metros con Cándido Hernández; y PONIENTE: 58.40 metros con Antonio Bautista, superficie 1,482.37 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Luzio Zenón Colín.—Rúbrica.

621.—6, 9 y 14 Febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Expediente No. 223/84, TRANQUILINO CAJERO FIERRO, promueve Información de Dominio, de un predio que se encuentra ubicado en las calles de Hidalgo No. 17 del barrio de Cuaxutenco, en Metepec, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: con tres líneas una va de Pte. a Ote. de 6.20 metros, quebrándose otra línea de Nte. a Sur. de 8.30 metros, quebrándose otra línea que va de Pte. a Ote. de 13.80 metros, con Angel Esquivel e Isabel Cajero; AL SUR: 20.00 metros, con Rosalío Cajero y Pedro Cajero; AL OTE.: 7.50 metros, con calle de Hidalgo; AL PTE.: 15.80 metros, con Pedro Cajero, con una superficie total de 197.46 Mts2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a primero de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

622.—6, 9 y 14 Febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

2a. SECRETARIA.

MICAELA FRANCISCA BECERRIL, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente número 170/1984, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Predio ubicado en Sor Juana I. de la Cruz Nte. No. .... en esta Ciudad; NORTE: 20.00 metros, con Dionicio Colín; SUR: 20.00 metros, con Angela Almazán; OTE.: 10.00 metros, con prolongación de Sor Juana I. de la Cruz; PTE.: 10.00 metros, con Dionicio Colín. Superficie: 200.00 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en la Ciudad.—30 de Enero de 1984.—Lic. Eutiquio Arturo Camacho Contreras, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

623.—6, 9 y 14 Febrero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE EL ORO

**EDICTO**

EXP. NUM. 19/84

YOLANDA OLIVA VIVEROS DE POSADAS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno ubicado en la Colonia Cuauhtémoc de esta Cabecera de El Oro, Estado de México, con una superficie de 1,977 M2. AL NORTE: 78.20 metros, con Jovita Cárdenas Vargas; AL SUR: 75.90 metros, con Asunción Montaña; AL ORIENTE: 20.30 metros, con Bernabé Pedraza; y AL PONIENTE: 31.20 metros, con Camino Vecinal.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil Vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y periódico de mayor circulación en Toluca, 21 de Enero de 1984.—C. Lic. Alfonso Lugo Romero, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

624.—6, 9 y 14 Febrero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

**EDICTO**

ELISA BUCIO PÉÑA, promueve Información de Dominio, Exp. número 503/83, para acreditar posesión que dice tener de una casa-habitación ubicada en esquina de calle 5 de Mayo y Amellal número 101, del Barrio de Santa María Ahucatlán, Municipio y Distrito de Valle de Bravo, México, la cual mide y linda: AL NORTE: 13.82 metros, con Bulmaro Estrada; AL SUR: dos líneas la 1a. de 7.42 metros, calle Amellal y la 2a. de 13.51 metros, con calle de 5 de Mayo; AL ORIENTE: 7.42 metros, con el señor Pedro Caballero Avilés; y AL PONIENTE: 7.29 metros, con calle Amellal.

C. Juez admitió la promoción, ordenando la publicación de Edictos en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en capital del Estado por tres veces de tres en tres días para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a 23 de Enero de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

631.—6, 9 y 14 Febrero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

En el expediente número 11/84, JOSE SALAZAR ASNAYA, promueve Diligencias sobre Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Zaragoza número trece en el Barrio de San Bartolo, en la Cabecera Municipal de Xalatlaco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 30.70 metros, con calle Zaragoza; AL SUR: 29.20 metros, con Miguel Ordóñez; AL ORIENTE: 44.18 metros, con Petra Flores y Amado Quiroz; AL PONIENTE: 41.21 metros, con J. Félix Reynoso, con una superficie total aproximada de 1,268.00 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a doce de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

633.—6, 9 y 14 Febrero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

C. ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DE LA SEÑORA REMEDIOS GUADARRAMA GOMEZ.

GUILLERMO GUADARRAMA ARAUJO, en el expediente número 427/83, que se tramita en este juzgado, demanda de la señora Remedios Guadarrama Gómez, a través de usted, en la Vía Ordinaria Civil, el otorgamiento de Escritura y demás prestaciones, respecto de un inmueble ubicado en calle Joaquín Arcadio Pagaza Número 324 en Valle de Bravo, México, con una superficie de 175.80 metros cuadrados y cuyas colindancias obran en el contrato privado de compra-venta que se anexa.

El C. Juez admitió la demanda y por ignorarse su domicilio ordenó se le emplaze por edictos para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación se presente en este juzgado a contestar la demanda, quedando en la Secretaría del juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, Valle de Bravo, México, enero 17 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

288.—23 Enero 2 y 14 Feb.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SALVADOR GONZALEZ MALDONADO.

ELADIO GONZALEZ JUAREZ y ANTONIA MALDONADO HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1567/83, que se tramita en este juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 2 de la manzana 98, de la Colonia El Sol, de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.75 metros con lote 1; AL SUR: 20.75 metros con lote 3; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 17; y AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 27, el mencionado lote de terreno tiene una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría del juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado el presente a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica

295.—23 Enero 2 y 14 Feb.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CATALINA QUINTANILLA VDA. DE GALAN.

JESUS GRAJALES HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1749/83, que se tramita en este juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 10, de la manzana 146, de la Colonia Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros con Segunda Avenida; AL SUR: 10.00 metros con lote 25; AL ORIENTE: 20.75 metros con lote 11; AL PONIENTE:

20.75 metros con lote 9; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría del juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado el presente a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica

296.—23 Enero 2 y 14 Feb.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

FRACCIONAMIENTO AURORA.

MA. LUISA ALCAUTER GUTIERREZ, en el expediente número 1956/83, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 1 de la manzana 137, de la Colonia Aurora o Benito Juárez de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con calle Mañanitas; AL SUR: 17.00 mts. con lote 2; AL ORIENTE: 09.00 mts. con lote 27; y AL PONIENTE: 09.00 mts. con calle Coronelas, teniendo una superficie de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

297.—23 Enero 2 y 14 Feb.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

RAFAEL DAVILA REYES

JOSE LEON SOTO, en el expediente número 1483/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 39 de la manzana 45 de la Colonia Ampliación Romero Sección las Fuentes de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 38; AL SUR: 17.00 metros con lote 40; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 10, y con una superficie total de 136.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

298.—23 Enero 2 y 14 Feb.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. No. 67/84, DOLORES GARCIA VILCHIS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio ubicado en la Cabecera Municipal de Almoloya de Juárez, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de única propietaria con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 13.00 mts. con calle de Sor Juana Inés de la Cruz; AL SUR: 22.58 mts. on calle de Hidalgo; AL ORIENTE: en tres líneas partiendo del vértice Sur hacia el norte, una línea de 59.30 mts. con propiedad del señor Pedro Estrada, la que quiebra hacia el poniente en una línea de 10.00 mts. misma que vuelve a quebrar al Norte, en una tercera línea de 12.00 mts. estas dos últimas colindan con propiedad del señor Jesús García; AL PONIENTE: 71.30 mts. con propiedad de la señora Pilar y de Colín.

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETAS DE GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley, Toluca, México, a 23 de febrero de 1984.—Doy fe. El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica 603.—6, 9 y 14 Feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

**EDICTO**

MANUEL ESCOBEDO MONROY y SUSANA RODRIGUEZ SAMAYOA, exped. No. 26/984, promueven diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno con casa habitación ubicado en Colorines, Méx., que mide y linda; AL NORTE: 15.50 mts. con Gabino Jaramillo; AL SUR: 15.50 mts. con calle Taller Servicios C.F.E.; AL ORIENTE: 10.50 mts. con Yolanda Santana S.; y AL PONIENTE: 10.50 mts. con Juan González, con una superficie de 162.75 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley, Valle de Bravo, Méx., a 27 de enero de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 605.—6, 9 y 14 Feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

**EDICTO**

RAMONA GONZALEZ AGUILAR, exp. 27/984, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno con casa habitación, ubicada en Colorines, Méx., mismo que mide y linda; AL SUR: 15.90 mts. con Avelina Cortés; AL NORTE: 15.90 mts. con el Sindicato de la Compañía Federal de Electricidad; AL PONIENTE: 10.70 mts. con Avenida Francisco Pérez Ríos; y AL ORIENTE: 10.70 mts. con Margarita González, con superficie de 170.13 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y otro periódico de mayor circulación, en el Estado, que se edite en la ciudad de Toluca, Méx., llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Valle de Bravo, Méx., a 27 de enero de 1984.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 606.—6, 9 y 14 Feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

**EDICTO**

SOCORRO GUTIERREZ PONCE, exped. No. 25/984, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno con casa habitación ubicado en Colorines, México, que mide y linda; AL NORTE: 16.50 mts. con Alfonso Vallejo Castro; AL SUR: 16.50 mts. con Nemesio Gómez Lizardo; AL ORIENTE: 10.00 mts. con José Guadalupe López; y AL PONIENTE: 10.00 mts. con Gualberto Limas Téllez, con superficies de 165.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL EDO., y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Valle de Bravo, Méx., a 27 de enero de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 607.—6, 9 y 14 Feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

**EDICTO**

AVELINA CORTES COLIN, exp. No. 23/984, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno con casa ubicada en Colorines, México, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con J. Carmen Medina; AL SUR: 17.00 mts. con Juan González; AL ORIENTE: 10.80 mts. con Juan Escobedo; y AL PONIENTE: 10.80 mts. con calle de Francisco Pérez Ríos, con superficie de 183.60 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL EDO., y otro periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, Méx., llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Valle de Bravo, Méx., a 27 de enero de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 608.—6, 9 y 14 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Exp. 54/84, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por ELISEA ADELINA LOPEZ GARCIA, para acreditar la posesión de un terreno denominado "LOS COLORINES", ubicado en Temamatlan, que mide y linda; NORTE: 23.00 mts. con Calle San Luis Potosí; SUR: en tres líneas la primera: 10.42 mts. la segunda: 6.35 mts. y la tercera: 5.63 mts. con Manuel Luis López García; ORIENTE: 37.20 mts. con Reyes Herrera Peña; y PONIENTE: 36.00 mts. con Calle Oaxaca, con superficie de 802.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 609.—6, 9 y 14 Feb.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SR. FELIX GONZALEZ SALINAS:

EVANGELINA VELAZQUEZ DE HERRERA, en el expediente número 3/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 4, manzana 99, colonia Ampliación Vicente Villada Super 44, de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 3; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 5; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con lote 28; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con calle Vallejo, con una superficie aproximada de 153 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "LA GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. P. D. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

553.—2, 14 y 24 Febrero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Expediente número 5/984.

C. Sara Esthela Contreras Garduño.

Tomás Adán Domínguez Plata, promueve en este Juzgado Divorcio Necesario a su esposa señora Sara Esthela Contreras Garduño, como ignora su paradero o domicilio actual el Ciudadano Juez ordenó se emplazara en términos de lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, quedando en la secretaría del Juzgado las copias del emplazamiento a su disposición y se le hace saber que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación que se haga en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO con intervalos de ocho en ocho días por tres veces consecutivos.—El Oro, México, a 14 de enero de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

556.—2, 14 y 24 Febrero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ISIDRO SORIANO ARRIETA.

GUILLERMINA SORIANO DE GARCIA, en el expediente número 2129/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 20 de la manzana 12 "A", de la Colonia Evolución Segunda Sección de esta ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 16.82 metros con lote 19; AL SUR: 16.82 metros con lote 21; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle 24; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 6, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación debiera comparecer por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

566.—2, 14 y 24 Feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

EXP. 39/84 PETRA REINOSO HERNANDEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION en el Registro Público de la Propiedad fin acreditar posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en Tepalcatepec perteneciente al municipio de Tenancingo, Méx., que mide y linda; AL ORIENTE: en una parte 68.80 metros con María de los Angeles Reynoso, y en otra parte 59.50 metros con la misma María de los Angeles Reynoso, AL SURESTE 51.30 metros con la misma María de los Angeles Reynoso Hernández; AL PONIENTE: 189.00 con camino a Zumpahuacán y Fortino Jiménez; AL NORTE: en una parte, 37.60 metros y en otra 60.00 metros en ambas con la señora María de los Angeles Reynoso Hernández y AL SUR: 71.00 metros con Prócoro Bustos Legorreta. Superficie 1, 36, 8.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación, por tres veces de diez en diez días.—DOY FE.—El Secretario Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

524.—31 Enero, 14 y 28 Feb.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

JUSTINO DE PAZ MERCADO, promueve Información Ad-Perpetuam, exp. número 59/84, respecto de un terreno ubicado en Santa María Ahucatlán, de este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda; AL NORTE: 113.00 mts. con barranca; AL SUR: 165 con Río de los Manantiales; AL ORIENTE: 201.00 mts. con Zanja Seca; y AL PONIENTE: 45.00 mts. con Camino Viejo.

C. Juez admitió dicha promoción ordenando la publicación de edictos en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la capital del Estado por tres veces de tres en tres días para personas creáse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, dado en la ciudad de Valle de Bravo, México, a los 31 días del mes de enero de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

674.—9, 14 y 17 Febrero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 64/84 LUCINA VERA ALVAREZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio "EL FRESNO", ubicado Ozumba, México, que mide y linda; NORTE: 8.00 mts. con Margarita Vera Alvarez; SUR: 8.00 mts. con Joaquín Aguilar Albarrán actualmente con Ma. Eugenia Hernández Vera; ORIENTE: 35.00 mts. con Eladia Campos Díaz; y PONIENTE: 35.00 mts. con Gregorio Valencia.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a dos de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

672.—9, 14 y 17 Febrero

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

LUIS ROMERO RODRIGUEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, en el expediente 1331/83, para acreditar la posesión del terreno, ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, perteneciente a este Distrito, que mide y linda; con NORTE: 52.00 metros, con calle Vicente Guerrero; SUR: 52.00 mts. con Agustín Ayala; ORIENTE: 76.60 mts. con Santiago León; PONIENTE: 78.00 mts. Apolonia Romero.

C. Juez admitió dichas diligencias, ordenando su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el diario de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Toluca, México, a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

681.—9, 14 y 17 Febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

**PETRA MELGAREJO ORTIZ:** Promoviendo en el expediente número 1600/83 Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto a un inmueble denominado el **GARABATO**, ubicado en el Barrio de Axotlán del Mpio. de Cuautitlán Izcalli, que mide y linda:

**AL NORTE:** 23.10 Mts. y colinda con el Sr. Hermelindo Melgarejo; **AL SUR:** 23.10 Mts. y colinda con el Sr. Jesus Melgarejo; **AL ORIENTE:** 16.50 Mts. y colinda con el Sr. Teodoro Fuentes; **AL PONIENTE:** 16.50 Mts. y colinda con el Sr. Pedro Albo; teniendo una superficie Total de 381.15 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos **GACETA DE GOBIERNO** Y periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir a sus derechos las personas que se crean con un mejor derecho, se expiden a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. **Braulio Carrillo Díaz.**—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 Febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

En el expediente 1955/83, **FLORENTINO GARCIA RODRIGUEZ** promueve en Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión del terreno **EL GARABATO**, ubicado en el Barrio de Axotlán, Cuautitlán Izcalli, México, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** 20 Mts. con Hermelindo Melgarejo Ortiz; **AL SUR:** 20 Mts. con Antonio Melgarejo; **AL ORIENTE** 20 Mts. con Clara Elena Márquez de Albo y **AL PONIENTE** 20 Mts. con Camino vecinal, con 400 Mts. cuadrados de superficie.

Se ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO** y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca México, para que todo interesado con igual o mejor derecho ocurra a deducir sus derechos. A los cinco días del mes de diciembre de 1983. C. Secretario del Juzgado Civil de Primera Instancia de Cuautitlán, México. **Rogerio Díaz Franco.**—Rúbrica.

683.—9, 14 y 17 Febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

**ANTONIO MELGAREJO ORTIZ,** promueve bajo el expediente número 1547/83, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado el "**GARABATO**", ubicado en Barrio de Axotlán Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda:

**AL NORTE** en 22.80 metros colinda con Florencio García; **AL SUR** en, 22.80 metros con Félix Melgarejo Ortiz; **AL ORIENTE** en, 23.30 metros con Alberto Carranza y **AL PONIENTE** en, 23.30 Metros con Pedro Albo, teniendo una superficie aproximada de 531.24 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente para que comparezcan los que se crean con mejor derecho, se expiden a los diez días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. **Rogerio Díaz Franco.**—Rúbrica.

684.—9, 14 y 17 Febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el Expediente No. 4/84, **ALIDA SANCHEZ DE NAVIDAD** promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en el barrio de Santa María, perteneciente al Municipio de Ocoyoacac, distrito judicial de Lerma, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: **NORTE:** quince metros, con el señor Agustín Díaz Acosta; **SUR:** quince metros, con Julia Hernández de Pineda; **AL ORIENTE:** diez metros, con carretera Ocoyoacac Santiago; y por el **PONIENTE:** diez metros, con Esther Pichardo, con una superficie total, real y efectiva de ciento cincuenta metros cuadrados.

Con el objeto de que se le declare propietaria del mismo, el C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, México, a cuatro de Enero de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. **Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica. 632.—6, 9 y 14 Febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

**RUBEN TETETLA GONZALEZ,** promueve Diligencias de Inmatriculación bajo el expediente núm. 1818/83, ante éste H. Juzgado, respecto al terreno ubicado en la Avenida Juárez No. 25 del Poblado de San Juan Ixtacala, perteneciente a éste Municipio, conocido con el nombre de predio "**SITIO DE CASA**", el cual tiene una superficie de 198.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** en 9.45 metros con calle 5 de Febrero; **AL SUR** en 9.45 metros con propiedad de Emilia Vázquez; **AL ORIENTE** en 20.95 mts. propiedad de Antonio Ramírez; y **AL PONIENTE** en 20.95 metros con Avenida Juárez, por lo que por éste conducto se hace del conocimiento de toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, para que lo haga valer en la vía y forma que estime necesario.

Se expide para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de 10 en 10 días.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los nueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—**DOY FE.**—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **P.D. Bulmaro Díaz Serrano.**—Rúbrica.

200.—16, 31 Enero y 14 Feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

**VERONICA MORALES DE CAMPOS,** promueve inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el poblado de San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma, México, el cual mide y linda; **AL NORTE:** dos líneas una de 28.00 mts. con Reyes Osorio y otra de 16.85 mts. con Mario Campuzano; **AL SUR:** 47.95 mts. con Camino; **AL ORIENTE:** 138.43 mts. con Pedro y Apolonia de la Cruz; **AL PONIENTE:** dos líneas, una de 87.45 mts. con Raymundo Osorio y otra de 48.70 mts. con Miguel Dávila.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en **GACETA DE GOBIERNO** y otro de mayor circulación en Toluca, México, Lerma, México, a 6 de febrero de 1984. El C. Registrador de la Propiedad, Lic. **Maximino Contreras Reyes.**—Rúbrica.

673.—9, 14 y 17 Febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTOS

Exp. 3814/984, ELICEO HERNANDEZ RAMON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec del Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Estado de México, denominado "La Cienega", mide y linda: NORTE: 14.00 metros colinda con camino del Calvario; SUR: 50.00 metros colinda con la peña; ORIENTE: 90.00 metros colinda con María Flores; PONIENTE: 60.00 metros colinda con Efrén Carbajal Brito, superficie aprox: 1,070.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, Méx., a 10 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica, 611.—6, 9 y 14 Feb.

Exp. 3812/984, ZENAIDA GOMEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón del Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda; NORTE: 600.00 metros colinda con camino real que conduce a San Pedro Limón; SUR: 600.00 metros colinda con Propiedad del señor Palemón Macedo López; ORIENTE: 400.00 metros colinda con propiedad de Beatriz Vences Sánchez; PONIENTE: 200.00 metros colinda con Fondo Legal del mismo pueblo, superficie aprox: 6,250.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, Méx., a 10 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica, 611.—6, 9 y 14 Feb.

Exp. 3820/984, OLIVA ESTRADA VELASQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, del Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda; NORTE: 54.00 metros colinda con una barranca; SUR: 72.00 metros colinda con propiedad de la señora María Martínez; ORIENTE: 79.00 metros colinda con propiedad de la señora Tomasa Santa Cruz; PONIENTE: 59.00 metros colinda con una barranca, superficie aprox: 4,347.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, Méx., a 10 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica, 611.—6, 9 y 14 Feb.

Exp. 3819/984, BEATRIS SANCHEZ VENCES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, del Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda; NORTE: 16.50 metros colinda con la calle principal; SUR: 17.50 metros colinda con calle sin nombre; ORIENTE: 33.00 metros colinda con Sigifrido Osorio Sánchez; PONIENTE: 31.00 metros colinda con Simeón Fajardo Rodríguez, superficie aprox: 544.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, Méx., a 10 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica, 611.—6, 9 y 14 Feb.

Exp. 3818/984, GUSTAVO MARCELLES MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec del Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Estado de

México, mide y linda; NORTE: colinda con el señor Francisco Campuzano; SUR: colinda con el Fondo Legal de Coatepec; ORIENTE: colinda con Ambrocio Lagunas; PONIENTE: colinda con Antonio Avilés, superficie aprox: 12-60-00 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, Méx., a 10 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica, 611.—6, 9 y 14 Feb.

Exp. 3817/984, BEATRIS SANCHEZ VENCES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, del Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda; NORTE: 46.00 metros colinda con la Conasupo; SUR: 46.00 metros colinda con calle sin nombre; ORIENTE: 24.00 metros y colinda con Praxedis Juan Mendoza; PONIENTE: 24.00 metros y colinda con Juan Alcalá, superficie aprox: 520.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, Méx., a 10 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica, 611.—6, 9 y 14 Feb.

Exp. 3813/984, ALFREDO ESTRADA LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Limón, del Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda; de Norte a Sur mide 419.00 metros y de Oriente a Poniente mide 419.00 metros con las siguientes colindancias; AL NORTE colinda con propiedad de Ma. Beatriz Benítez; AL SUR: colinda con terrenos de la señora Romana Popoca; AL ORIENTE: colinda con propiedad de Doroteo Cayetano; y AL PONIENTE: colinda con Propiedad de Silvestre Marcos, este predio tiene como denominación "LA PAROTA", superficie aprox: 16,760.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, Méx., a 10 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica, 611.—6, 9 y 14 Feb.

Exp. 3815/984, JOAQUIN FLORES PEÑA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Flores, Santa María del Municipio de Tlatlaya, Estado de México, mide y linda; NORTE: 193.00 metros colinda con el señor Refugio Flores Estrada; SUR: 202.50 metros colinda con el señor Refugio Flores Estrada; ORIENTE: 100.00 metros colinda con el señor Refugio Flores Estrada; PONIENTE: 141.00 metros colinda con el mismo señor Refugio Flores Estrada, superficie prox: 3,180.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, Méx., a 10 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica, 611.—6, 9 y 14 Feb.

Exp. 3816/984, ZENAIDA GOMEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, del Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda; NORTE: 24.00 metros colinda con Fondo Legal; SUR: 124.00 metros colinda con Margarito Adrián y una barranca; ORIENTE: 232.00 metros colinda con Fondo Legal; PONIENTE: 225.00 metros colinda con camino Nacional, superficie aprox: 3,025.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, Méx., a 10 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica, 611.—6, 9 y 14 Feb.

INDUSTRIAS GALMEX, S. A.

AVISO DE FUSION

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 18 de noviembre de 1983, se acordó fusionar la empresa con la empresa A.H. ROBINS DE MEXICO, S.A. DE C.V., por lo que se publica este acuerdo, así como el Balance respectivo como lo ordena el Artículo 233 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. En cumplimiento de lo previsto por el artículo arriba citado, se hace del conocimiento de los acreedores de esta empresa que, A.H. ROBINS DE MEXICO, S.A. DE C.V., pagará a su vencimiento las deudas de la fusionada hasta la completa extinción de su pasivo a partir de la fecha en que se haga efectivo este acuerdo

INDUSTRIAS GALMEX, S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1983

R.F.C. ICA-591202-RR8

ACTIVO

CIRCULANTE

Caja, Bancos, Valores, Cuentas por Cobrar e Inventario

FIJO

Maquinaria y Equipo (Neto)

DIFERIDO  
(Neto)

\$ 3.875,957

PASIVO

CIRCULANTE

Cuentas por Pagar

\$31.551,113

810,735

632,991

CAPITAL CONTABLE

Capital Social \$1.225,000  
Reserva Legal y Otras 531,638  
Utilidades Acumuladas 27.362,244

29.118,882

SUMA DE ACTIVO

\$32.994,839

SUMA PASIVO Y CAPITAL

\$32.994,839

LIC. ALFONSO GONZALEZ AREVALO  
A p o d e r a d o .  
R.F.C. 60AA-200812

C.P. FELIX OVANDO VENEGAS  
Gerente de Finanzas  
R.F.C. OAVF-461120

736.-14 Feb.

A. H. ROBINS DE MEXICO, S. A. DE C. V.

A V I S O D E F U S I O N

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 18 de Noviembre de 1983, se acordó fusionar a ésta empresa INDUSTRIAS GALEX, S. A., por lo que se publica este acuerdo, así como el Balance respectivo como lo ordena el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A. H. ROBINS DE MEXICO, S. A. DE C. V.  
 BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1983  
 R. F. C. AHR-600822-CG9

A C T I V O

CIRCULANTE

Caja, Bancos, Valores, Cuentas por Cobrar, Inventarios, etc.

\$361.287.331

FUJO

Edificio, Terreno, Maquinaria, Equipo de Transporte, Mobiliario (Neto)

49.527,826

DIFERIDO

7.308,799

CIRCULANTE

Cuentas por Pagar

\$ 31.158,655

A.H. ROBINS CO. LABIMPEX GRBH

189.781,028

DIFERIDO

45.888,089

CAPITAL CONTABLE

Capital Social \$50.000,000  
 Capital no Exhibido 33.300,000  
 Reserva Legal 4.215,802  
 Utilidades Acumuladas 130.380,382

151.296,184

TOTAL ACTIVO

\$418.123,956

TOTAL PASIVO Y CAPITAL

\$418.123,956

  
 C.P. MANUEL JORDAN SUSILLA  
 Gerente General  
 R.F.C. JOSM-350530

  
 C.P. FELIX OVARADO VENEGAS  
 Gerente de Finanzas  
 R.F.C. OAVF-461120



CHULTZ Y CIA., S.A.

VALVULAS, INSTRUMENTOS, JUNTAS, MANGUERAS Y ELEMENTOS METÁLICOS Y DE VIDRIO PARA EQUIPOS DE PROCESO  
ASESORIA TECNICA EN INGENIERIA

A V I S O

Por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas de Schultz y Cia., S.A., celebrada el 21 de noviembre de 1983, se transformó la sociedad de SOCIEDAD ANONIMA a SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Presidente del Consejo de Administración  
Ing. Humberto Santinelli Llabrés

SCHULTZ Y CIA., S. A.

Estado de posición financiera al 31 de octubre de 1983.

ACTIVO

CIRCULANTE:

Caja y Bancos	\$ 828,154.82	
Cuentas por cobrar	19'608,474.87	
Inventarios	<u>5'311,546.68</u>	
Total activo circulante		25'748,176.37

FIJO NETO:

Acciones y Valores		5'969,438.40
<u>CARGOS DIFERIDOS</u>		<u>7'970,800.00</u>
		28'371,794.92

SUMA TOTAL DEL ACTIVO \$68'060,209.69

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores	35'555,942.15	
Acreedores Diversos	<u>18'108,415.95</u>	
Total Pasivo Circulante		53'664,358.10

FIJO

Acreedores Diversos (Largo Plazo) 6'896,543.27

CAPITAL CONTABLE Y UTILIDAD ACUMULADA :

Capital Social	10'000,000.00	
Reserva Legal	35,174.08	
Perdida Acumulada de Ejerc. Anteriores (	2'810,216.79	)
Utilidad del Periodo	<u>274,351.03</u>	
		<u>7'499,308.32</u>

TOTAL PASIVO Y CAPITAL \$68'060,209.69

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

EXP. FRANCISCO GERONIMO CONTRERAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tólmán del Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 54.10 metros con Porfirio Contreras; SUR: 59.00 metros con Anastacio Contreras; ORIENTE: 19.10 metros con Marcelina Contreras; PONIENTE: 15.70 metros con calle; Predio denominado "HUEYACOLAL".

Superficie Aprox.: 983.97 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 6 de Febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

689.—9, 14 y 17 Feb.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

EXP. FIDEL PARAMO CASTRO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac Méx; mide y linda NTE. 10.50 mts. con Fortino Jiménez; SUR: en 2 las primero 6.00 mts. segundo 5.60 mts. con Filemón Barbosa; ORIENTE: dos lados primero 11.00 metros con Erasmo Torres Reyes y segundo 2.00 metros con Filemón Barbosa; PONIENTE: 12.00 metros con Guadalupe Alcántara Concha. Predio denominado "CALVARIO".

Superficie Aprox.: 138.12 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 6 de Febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

690.—9, 14 y 17 Feb.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

EXP. SALVADOR RAMIREZ CORONEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, Méx. mide y linda: NORTE: 122.00 metros con Andrés Sánchez; SUR: 150.00 metros con Cruz Sánchez; ORIENTE: 150.00 metros con Jesús Gamez; PONIENTE: 158.00 metros con Antonio Ramírez. Predio denominado "POSITOS".

Superficie Aprox.: 20,994.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 6 de Febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica

691.—9, 14 y 17 Feb.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXP. 355, GLORIA BONAGA DE CERVANTES, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, mide y linda; NORTE: 11.00 metros con Eleodoro Esquivel, hoy Consuelo Sánchez; SUR: 11.00 metros con Leonel Bikes, hoy Amalia Martínez; ORIENTE: 10.00 metros con Consuelo Sánchez, hoy Gloria Arizmendi; PONIENTE: 10.00 metros con Rosalío Esquivel, hoy Privada de 5 de Mayo.

Superficie Aprox.: 110.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

679.—9, 14 y 17 Febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

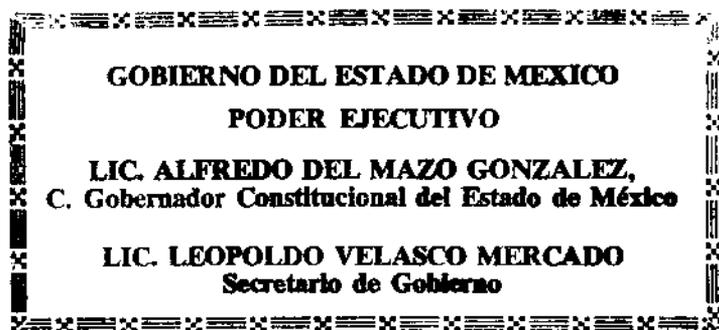
## E D I C T O

EXP. SALVADOR RAMIREZ CORONEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, Méx., mide y linda; NORTE: 16.80 metros con Georgina Roldán; SUR: 21.30 metros con camino; ORIENTE: 48.04 metros con Leandro Tomás Cid. PONIENTE: 45.20 metros con Catalina Cid González. Predio denominado "ATLAXINCA".

Superficie Aprox.: 952.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 6 de Febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica

692.—9, 14 y 17 Feb.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,  
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO  
Secretario de Gobierno